DECISIÓN (PESC) 2019/1595 DEL CONSEJO

de 26 de septiembre de 2019

por la que se modifica la Decisión (PESC) 2015/778 relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (operación EUNAVFOR MED SOPHIA)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

(1) El 18 de mayo de 2015, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2015/778 ([1]) relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (operación EUNAVFOR MED SOPHIA).

(2) El 29 de marzo de 2019, el Consejo prorrogó la Decisión (PESC) 2015/778 hasta el 30 de septiembre de 2019 mediante la Decisión (PESC) 2019/535 ([2]).

(3) El 12 de septiembre de 2019, el Comité Político y de Seguridad acordó prorrogar seis meses el mandato de la operación EUNAVFOR MED SOPHIA. Procede modificar la Decisión (PESC) 2015/778 en consecuencia.

(4) De conformidad con el artículo 5 del Protocolo n.º 22 sobre la posición de Dinamarca, anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Dinamarca no participa en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la Unión con implicaciones en el ámbito de la defensa. Por lo tanto, Dinamarca no participa en la adopción de la presente Decisión, no queda vinculada por ella ni sujeta a su aplicación, y no participa en la financiación de esta operación.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión (PESC) 2015/778 se modifica como sigue:

1) En el artículo 11 se añade el apartado siguiente:

«7. Para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 31 de marzo de 2020, el importe de referencia de los costes comunes de la operación EUNAVFOR MED SOPHIA será de 3 059 000 EUR. El porcentaje del importe de referencia mencionado en el artículo 25, apartado 1, de la Decisión (PESC) 2015/528 será del 15 % en compromisos y del 0 % para pagos.».

2) En el artículo 13, el párrafo segundo se sustituye por el texto siguiente:

«La operación EUNAVFOR MED SOPHIA finalizará el 31 de marzo de 2020.».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable desde el 1 de octubre de 2019.

Hecho en Bruselas, el 26 de septiembre de 2019.

Por el Consejo

El Presidente

T. HARAKKA

([1]) Decisión (PESC) 2015/778 del Consejo, de 18 de mayo de 2015, relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (operación EUNAVFOR MED SOPHIA) (DO L 122 de 19.5.2015, p. 31).

([2]) Decisión (PESC) 2019/535 del Consejo, de 29 de marzo de 2019, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2015/778 relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (operación EUNAVFOR MED SOPHIA) (DO L 92 de 1.4.2019, p. 1).